

## Resolución Gerencial General Regional

Nra 088

## -2020/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 03 FEB 2020

 $\bf VISTO: El \ Informe \ N^{\circ} \ 010\text{-}2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDS con Reg Doc. N^{\circ} 1463802$ y Reg. Exp. N^{\circ} 1114344, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680-Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización; el Artículo 2° de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y, el Artículo Único de la Ley N° 30305-Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú respecto de que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nº 27867, el literal h) del Artículo 60° señala "Formular y ejecutar políticas y acciones concretas orientando para que la asistencia social se torne productiva para la región con protección y apoyo a los niños, jóvenes, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y sectores sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad";

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 0428-GOB.REG-HVCA/CR, de fecha 17 de octubre del 2019, se aprueba la creación del Concejo Regional por la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia de la Región Huancavelica, como una instancia de articulación y coordinación interinstitucional e intergubernamental de intervención que garantice la atención y el desarrollo integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, asimismo indica quienes deben ser los integrantes del Concejo Regional por la Primera Infancia, niñez y Adolescencia de Huancavelica;

Que, estando a lo expuesto mediante Informe Técnico N° 001-2020/GOB.REG-HVCA/GGR-SG.CC.PCeIS-ET.NNyA, de fecha 13 de enero de 2020, el Responsable de Área de Niños, Niñas y Adolescentes, de la Dirección Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica, solicita la acreditación de los miembros del Concejo Regional por la Primera Infancia, niñez y Adolescencia, con el objetivo de garantizar la implementación del Plan Regional, mediante acto resolutivo, al Sub Gerente de Comunidades Campesinas participación Ciudadana e Inclusión Social, quien en merito a ello mediante Informe N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-SGCCPCeIS, de fecha 14 de enero de 2020, solicita al Gerente Regional de Desarrollo Social, la acreditación de los miembros del Concejo Regional por la Primera Infancia, niñez y Adolescencia, mediante acto resolutivo;

Que, por lo expuesto, resulta viable la designación de los miembros del Concejo Regional por la Primera Infancia, niñez y Adolescencia, por lo que se expide la presente Resolución;

Estando a lo Informado; y Con la visación de la Oficina Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobada por Ordenanza











## Resolución Gerencial General Regional

088 -2020/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica 03 FEB 2020

Regional N°421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 450-2019/GOB.REG.HVCA/GR;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a los miembros del Concejo Regional por la Primera Infancia, niñez y Adolescencia de Huancavelica, el cual estará constituido por:

01	- Ronaldh Edwardo Martínez	Cortez - Titular  Representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
02	- Abog. Martin Rolando l Titular. - Bach/Adm. Jannet Duvali (	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
03	- Dora Ada Soriano Vera - Ti - Miguel Ángel Quispe Chau	tular Representante de la Dirección Regional
04	- Ing. Milagros Quispe Coro	
05	<ul> <li>Ing. Rómulo Cayllahua Pait</li> <li>Mg. Percy Isaí Ramos Góm</li> </ul>	an - Titular Representante de la Municipalidad
06	- Lic. Silvio, Melanio Parede - Lic. Rubén Paucar Huamán	
07	- Edith Paucar Olivar - Titula - Lorena Quispe Huamán - A	r Representante de la Dirección Regional
08	- Mg. Senia Ayuque Loayza -	
09	- Damián De La Cruz Ccanto - Bladimir Nelson Aguilar Qu	- Titular Representante de la Dirección ispe - Alterno Desconcentrada de Cultura de Huancavelica
10	- Carmen Vallejo Juscamaita - Marco Antonio Preciado Mu	
11	<ul> <li>Miriam Rocio Huayra Hua</li> <li>José Luis Condori Quispe –</li> </ul>	
12	<ul> <li>Econ. Alida Aibe Ortega M</li> <li>Ing. Luz Doris Quispe Sánc</li> </ul>	hez - Alterno Alimentación Escolar - Qaly Warma
13	<ul> <li>Lic. Alfredo Cutti Vargas –</li> <li>Lic. Neusa Artiaga Urtado -</li> </ul>	Titular Representante del Programa CUNA MAS
14	<ul> <li>Velásquez Robladillo Yajha</li> <li>Balvin Congora Kattherine I</li> </ul>	
15	<ul> <li>Dra. Tatiana Aurea Tello Gu</li> <li>Dra. Miriam Jaquelline Palo</li> </ul>	
16	<ul> <li>Abog. Sthevens Alanin Cuny</li> <li>Sra. Haydee Gutiérrez Quir</li> </ul>	to – Alterno
17	<ul> <li>Roly Hander Bazan Zelada</li> <li>Sra. Vivian Nancy Gala E. C</li> </ul>	havigurin – Alterno
18	<ul> <li>Leslye D. Vargas Zacarias –</li> <li>Juan Robert Ventura Rivero</li> </ul>	- Alterno Perú - Huancavelica
19	- Olinda Paucar Aclari – Titul - Magno Raymundo Montes -	
20	<ul> <li>Abog. Edy Luz Romero Ret</li> <li>Lic. María Elena Quispe To</li> </ul>	mozo - Titular Representa del Centro de Emergencia
21	- Elmira Huayra Huarcaya - - Franny Ángela Silvera Malp	l'itular Representante de la Mesa de
22	<ul> <li>Pedro Antonio Dueñas Crist</li> <li>Ligia Stefani Caballero Taip</li> </ul>	
23	- Guillen Huamán Deisy – Ti - Sinchez Castro Yovana – Alt	ular Representante del Registro Nacional de
24	- Lic. Danitza Mancilla Caver - Lic. Daniela Chumbes Aimi	- Titular Representante de ESSALUD
25	- Srta. Kemberly Eslava Quisp	











# Resolución Gerencial General Regional Nrc. -2020/GOB.REG-HVCA/GGR Huancavelica 0 3 FEB 2020

		Consultivos de Niños y Niñas y Adolescentes - CCONNA.
26		Representante de los colegios Profesionales
27	- Dra. Ana Villanueva Brañez - Titular - Dra. Vivian Gala Echavigurin - Alterno	Representante del Grupo Impulsor Convivencia sin Violencia
28	- Demetria Montes Sinforoso - Titular - Mary Luz Rupay Ruis - Alterno	Representante de Coordinadora Regional de ONGs - COREH
29	- Fredy Carrera Querzola - Titular	Representante de Cooperación Internacional

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a los miembros del Concejo Regional por la Primera Infancia, niñez y Adolescencia de Huancavelica, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Mg. Dimas R. Aliaga Castro GERENTE GENERAL REGIONAL





